



**Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados**  
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU  
Y DEFENSA PERSONAL



FECHA: 06.03.12

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N°

41

Anula la

/

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO SUB'20 MASCULINO Y FEMENINO 2012 (FASE SECTOR)

V.º B.º

TEXTO:

Se convoca el Campeonato de España de Judo Sub'20 Masculino y Femenino, de acuerdo con las siguientes normas:

### **1.- FASE INTERAUTONOMICA**

Se desarrollarán en las cinco sedes designadas, que son:

▪ **SECTOR NORTE:**

**Federaciones:** Aragonesa; Navarra; Rioja y Vasca.

<b>ORGANIZA:</b>	Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados
<b>DELEGADO RFEJYDA:</b>	D. Jesús Sánchez Ortega
<b>FECHA:</b>	Sábado 31 de marzo de 2012
<b>LUGAR:</b>	Polideportivo Monzalbarba; c/ Santa Ana, s/n; (Bº Monzalbarba); Zaragoza
<b>PESAJE:</b>	No oficial 09'30 horas. Oficial de 10'00 a 10'30 horas.
<b>SORTEO:</b>	10'30 horas
<b>REUNION ARBITRAL:</b>	10'30 horas
<b>COMPETICIÓN:</b>	11'00 horas.
<b>Nº TATAMIS:</b>	Tres

▪ **SECTOR SUR:**

**Federaciones:** Andaluza; Canaria; Castellano-Manchega; Extremeña; Ceuta y Melilla.

<b>ORGANIZA:</b>	Federación Castellano Manchega de Judo y Deportes Asociados
<b>DELEGADO RFEJYDA:</b>	D. Juan José Hernández Montero
<b>FECHA:</b>	Sábado 31 de marzo de 2012
<b>LUGAR:</b>	Pabellón Municipal; Avda. Plaza de Toros, s/n; Torrijos (Toledo)
<b>PESAJE:</b>	Viernes 30 Hotel el Mesón (Torrijos). No oficial 18'00 a 19'00 horas. Oficial 19'00 a 20'00 horas.
<b>SORTEO:</b>	Viernes 30 marzo a las 20'30 horas en el Hotel el Mesón
<b>REUNION ARBITRAL:</b>	Sábado 31 a las 09'00 horas en el Pabellón.
<b>COMPETICIÓN:</b>	Sábado 31 marzo a las 09'30 horas.
<b>Nº TATAMIS:</b>	Tres.





# Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU  
Y DEFENSA PERSONAL



▪ SECTOR ESTE:

**Federaciones:** Balear; Catalana; Murciana y Valenciana.

<b>ORGANIZA:</b>	Federación Valenciana de Judo y Deportes Asociados
<b>DELEGADO RFEJYDA:</b>	D. Luis M. Martín Gómez
<b>FECHA:</b>	Sábado 31 de marzo de 2012
<b>LUGAR:</b>	Centro Tecnificación; c/ Foguerer Gilabert Davó, s/n; Alicante
<b>PESAJE:</b>	No oficial 11'00 a 12'00 horas. Oficial 12'00 a 12'30 horas en el Pabellón.
<b>SORTEO:</b>	13'00 horas
<b>REUNION ARBITRAL:</b>	13'00 horas
<b>COMPETICIÓN:</b>	14'00 horas
<b>Nº TATAMIS:</b>	5 (tres en sala anexa y dos en sala tecnificación).

▪ SECTOR OESTE:

**Federaciones:** Asturiana; Cántabra; Castellano-Leonesa y Gallega.

<b>ORGANIZA:</b>	Federación Castellano Leonesa de Judo y Deportes Asociados
<b>DELEGADO RFEJYDA:</b>	D. Vicente Zarza Juan
<b>FECHA:</b>	Domingo 1 de abril de 2012
<b>LUGAR:</b>	Polideportivo José Luis Talamillo; c/ Victoria Balfe, s/n; Burgos
<b>PESAJE:</b>	No oficial 08'45 a 09'15 horas. Oficial 09'15 a 09'45 horas
<b>SORTEO:</b>	09'45 horas.
<b>REUNION ARBITRAL:</b>	10'00 horas.
<b>COMPETICIÓN:</b>	10'30 horas.
<b>Nº TATAMIS:</b>	Tres

▪ SECTOR CENTRO:

**Federación:** Madrileña.

<b>ORGANIZA:</b>	Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados
<b>DELEGADO RFEJYDA:</b>	D. Francisco Valcárcel Robles
<b>FECHA:</b>	Sábado 31 de marzo de 2012
<b>LUGAR:</b>	Pabellón Municipal CTD de Judo y D.A; c/ León,59; Villaviciosa de Odón/Madrid
<b>PESAJE:</b>	Consultar en Fed. Madrileña
<b>SORTEO:</b>	Consultar en Fed. Madrileña
<b>REUNION ARBITRAL:</b>	Sábado 31 de marzo a las 09'15 horas en el Pabellón
<b>COMPETICIÓN:</b>	20 de marzo de 10'00 a 17'00 horas.
<b>Nº TATAMIS:</b>	Cuatro

## 2- INSCRIPCIONES

Según modelo que se adjunta, cumplimentada en todos sus apartados, **debiéndose remitir a la RFEJYDA y a la Federación Autónoma Sede, antes de las 15,00 horas del día 23 de marzo de 2012.** Caso de no recibirse la inscripción en la fecha señalada, consideraremos que renuncia a participar esa Federación Autónoma en el citado Campeonato de España.





**Una vez finalizado el plazo de inscripción, se podrán admitir modificaciones hasta las 12'00 horas del miércoles día 28 de marzo. Pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna modificación o sustituto.**

**Importante:**

- Se adjunta formulario de inscripción en archivo Excel. Es un modelo único donde se inscribirá a los Deportistas, Arbitros, Delegados y Técnicos). Una vez cumplimentado se deberá remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

**campeonatos@rfejudo.com**

- El impreso de Nombramiento de Delegado y de Certificado de Seguro Deportivo, se remitirá junto a las inscripciones en archivo PDF o Fax.
- No serán validas las inscripciones que no vengan debidamente cumplimentadas en todos sus apartados. **Es obligatorio poner en la inscripción el número de código nacional de la RFEJYDA** asignado (deportistas, árbitros, delegados, etc.). El formulario de inscripción tiene una pestaña con las instrucciones para cumplimentar la inscripción.

**Ante cualquier duda podrán consultar con la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.**

**3.- PREMIOS**

Los Cuatro primeros clasificados de cada peso (Oro, Plata y Bronces), recibirán las medallas correspondientes subvencionadas por la RFEJYDA, independientemente de los premios u obsequios que cada Sede correspondiente pudiera entregar.

**Se recuerda a las Federaciones Sedes el cumplimiento de la Circular General número 211, de fecha 03.12.09, (Proveedor Trofeos Fases Sector Campeonatos de España de Judo).**



#### **4.- RESULTADOS**

Será obligatorio por parte de la Federación Organizadora de cada Fase de Sector, remitir a esta RFEJYDA los resultados habidos en el modelo oficial que se remitirá a cada Sede, debidamente firmados y sellado por los responsables, **el lunes día 2 de abril de 2012**. Igualmente deberán remitir las hojas de eliminatorias o ligas originales, que quedarán archivadas en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

**Se adjunta la Normativa para la Fase de Sector de este Campeonato de España de Judo.**

**NOTA: Se recuerda que los Pesajes deberán ser realizados por Arbitros del mismo sexo.**

**EL DIRECTOR DEPORTIVO**



**Fdo. Francisco Valcárcel Robles**



## **NORMATIVA FASE SECTOR CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO SUB'20 2012**

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para la Fase de Sector del Campeonato de España de Judo Sub'20, masculino y femenino.

### **1.- DELEGADOS RFEJYDA**

Los Delegados de la RFEJYDA en cada Sector, serán los Presidentes de las Federaciones Autonómicas sedes y son la máxima Autoridad y tienen potestad para tomar decisiones que afecten al Campeonato, con el fin de garantizar el buen desarrollo y cumplimiento del mismo. En caso de no poder realizar la función de Delegado, deberán nombrar sustituto, comunicándolo a la Dirección Deportiva de esta RFEJYDA.

### **2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN**

Según el número de competidores en cada peso, se realizará de la siguiente manera:

- **Un solo participante:** Clasificación Directa.
- **Dos participantes:** Se clasifican los dos, debiendo realizar un combate para determinar el 1º y 2º clasificado del Sector.
- **Tres a cuatro participantes:** Se realizará una Liga.
- **Cinco o más participantes:** Eliminatoria directa con repesca de cuartos de final.

Estos sistemas podrán ser modificados siempre y cuando haya acuerdo entre todas las Federaciones Autonómicas implicadas en cada Grupo de Sector.

En caso de ser modificado el sistema de competición, todos los Delegados de las Federaciones Autonómicas participantes deberán firmar un documento de conformidad. Dicho documento deberá ser remitido por la Federación sede a la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, junto con los resultados y las hojas de competición.

Si no hubiera acuerdo unánime de todas las Federaciones participantes, se aplicará lo establecido en la presente Normativa.

Será necesario realizar un encuentro entre los dos terceros clasificados cuando sean eliminatorias, para determinar el 3º y 4º puesto, y por si se diera el caso de tener que sustituir a alguno de los clasificados del peso correspondiente.

- Todos los participantes en las Fases deben ir provistos de Judogis Azul y Blanco.



**Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados**  
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU  
Y DEFENSA PERSONAL



**3.- TIEMPO DE LOS COMBATES**

Todos los combates serán a 4 minutos, tanto masculino como femenino.

**4.- ZONA DE SEGURIDAD**

La zona de seguridad será de 3 metros como mínimo.

**5.- GRADO**

El Grado mínimo será el Cinturón Marrón.

**6.- EDAD**

Podrán participar los Judokas nacidos en los años 1993, 1994, 1995 Y 1996.

**7.- PESOS**

<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>
- 55 Kgrs.	- 44 Kgrs.
- 60 Kgrs.	- 48 Kgrs.
- 66 Kgrs.	- 52 Kgrs.
- 73 Kgrs.	- 57 Kgrs.
- 81 Kgrs.	- 63 Kgrs.
- 90 Kgrs.	- 70 Kgrs.
- 100 Kgrs.	- 78 Kgrs.
+ 100 Kgrs.	+ 78 Kgrs.

**8.- PARTICIPANTES**

**Se autoriza la participación de Deportistas extranjeros, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en el apartado 9.**

**8.1.- Por Criterio Estadística:**

- o Podrán participar en los Sectores todos aquellos Judokas por Comunidades Autónomas que según el Baremo que se adjunta a la Circular de convocatoria le correspondan.

**8.2.- Por Criterio de Calidad:**

- o Por criterio de calidad están clasificados directamente a la Fase de Sector los medallistas del Campeonato de España Sub'20 de 2011.

Si por cualquier motivo, alguno de los medallistas no se inscribiera, su plaza podrá ser ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.





En caso de que un medallista haya cambiado de Federación Autonómica no perderá su clasificación directa al Sector, por lo que podrá ser inscrito por su actual Federación Autonómica en el Sector correspondiente. No obstante, la Federación Autonómica con la que obtuvo la medalla en el año anterior, podrá inscribir otro Judoka en su lugar.

Caso de que un medallista haya cambiado de categoría de peso, perderá su clasificación directa para el Sector, pudiendo ser su plaza ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.

### **8.3.- Judokas Becados CAR de Madrid:**

Los judokas becados en el CAR de Madrid la presente temporada, siempre que se encuentren dentro de la categoría, podrán participar directamente en el Sector sin restar cupo a la Federación a la que pertenecen.

Estos judokas deberán ser inscritos por su Federación Autonómica en el formulario de inscripción como **"CAR"**.

**No se podrá sobrepasar el número de Judokas de la suma total del baremo (estadística más criterio de calidad), excepto en los casos en que se inscriban Judokas becados del CAR.**

No se admitirá ningún extracupo, según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión celebrada el 25.04.08

## **9.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL CONTROL**

- o Licencia Nacional de 2012, tramitada a través de un Club afiliado en el presente año.
- o Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- o Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- o Para los extranjeros, residencia legal en España que se acreditará mediante la Tarjeta de Residencia (original). No será válido ningún otro tipo de documento.
- o Autorización paterna para los menores de edad.
- o Seguro Médico Deportivo, con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

## **10.- FASE FINAL**

La Fase Final se celebrará el día 14 de abril de 2012, en horario y lugar que se comunicará en la convocatoria.



# Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU  
Y DEFENSA PERSONAL



Se clasificarán para la Fase Final los siguientes Judokas:

- Los 4 primeros clasificados por peso del Sector Centro.
- Los 3 primeros clasificados por peso de los Sectores Sur, Este y Oeste.
- Los 2 primeros clasificados por peso del Sector Norte.

Están clasificados directamente para la Fase Final los Campeones de España Sub'20 de Judo de 2011, siempre y cuando se encuentren en la misma categoría de edad y peso. Si por cualquier motivo, alguno de los campeones de España no participara en la Fase Final, podrá ser sustituido por otro Judoka seleccionado por la Comisión Técnica Nacional de esta RFEJYDA.







## REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y DD.AA.

### BAREMO DEPORTISTAS CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB'20 JUDO 2012

AUTONOMIAS	DEPORTISTAS POR CRITERIO ESTADISTICA		DEPORTISTAS POR CRITERIO CALIDAD		TOTAL DEPORTISTAS	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
ANDALUCIA	13	13	3	3	16	16
ARAGON	13	13	1	2	14	15
ASTURIAS	9	9	1	1	10	10
BALEARES	8	8	0	1	8	9
CANARIAS	15	15	0	1	15	16
CANTABRIA	9	9	0	0	9	9
CAST. LEON	8	8	1	0	9	8
CAST. MANCHA	8	8	0	4	8	12
CATALUÑA	16	16	6	2	22	18
EXTREMADURA	7	7	1	2	8	9
GALICIA	19	19	3	3	22	22
MURCIA	7	7	0	1	7	8
NAVARRA	10	10	0	3	10	13
RIOJA	4	4	0	0	4	4
VALENCIA	18	18	6	2	24	20
PAIS VASCO	12	12	3	0	15	12
CEUTA	1	1	0	0	1	1
MELILLA	2	2	0	0	2	2





# CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB'20 JUDO

2 de abril de 2011



C.T.D. de Judo y DD.AA. / Villaviciosa de Odón (Madrid)

## CLASIFICACION MASCULINA

- 55 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	FRANCISCO GARRIGOS ROSA	MAD
2º	PEDRO RIVADULLA LLERA	CAT
3º	ALBERTO LORES RIVAS	MAD
3º	JOAQUIN ESCODA LLORENS	CAT

- 60 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	DAMIAN MONTALVO D'ORSO	CAT
2º	JUAN MIGUEL GEY GONCALVES	AND
3º	ANDRES ROMERO BLANCO	EXT
3º	CARLOS CASES ROCA	VAL

- 66 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	VICTOR GARCIA OSADO	CAT
2º	IVAN ROBERTO MANERO	VAL
3º	AITZOL SACRISTAN LANDABEREA	PVA
3º	DANIEL PEREZ ROMAN	CLE

- 73 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	DASNEL GONZALEZ MARTINEZ	VAL
2º	MARCOS CORTIÑAS	GAL
3º	SERGIO MORO RUANO	MAD
3º	BERNARDO GARCIA	AST

- 81 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	DANIEL GONZALEZ CAVA	MAD
2º	SHALVA KALABEGASHVILI	VAL
3º	RAUL RUIZ IZQUIERDO	MAD
3º	JONATAN CRESPO FELIPE	ARA

- 90 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	FRANCISCO JAVIER RAMON REBOLLOSO	AND
2º	JOSE LUIS JIMENEZ PATIÑO	MAD
3º	PABLO LORENZO LOSADA	CAT
3º	KOLDO JAUREGUI GARCIA	PVA

- 100 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	IGNACIO ANDRADE RODRIGUEZ	GAL
2º	SERGIO TRILLO VALERO	GAL
3º	DANIEL GARCIA DE NAPOLE	CAT
3º	SERGIO DEL AMO SANCHEZ	VAL

+ 100 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	OESTE SORIANO DE ROJAS	VAL
2º	MARIO ROLDAN HIDALGO	AND
3º	XABIER EIZAGUIRRE RUIZ	PVA
3º	FRANCISCO J. SANTIAGO NOOROZY	MAD





# CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB'20 JUDO

2 de abril de 2011



C.T.D. de Judo y DD.AA. / Villaviciosa de Odón (Madrid)

## CLASIFICACION FEMENINA

- 44 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	CRISTINA CASAS MORENO	AND
2ª	IRENE LOPEZ NEVADO	CMA
3ª	NAYARA ARANDA RECIO	CMA
3ª	MONICA RODRIGUEZ JIMENEZ	MAD

- 48 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	OLGA JIMENEZ ALFONSO	MUR
2ª	JULIA OLIVA RECIO	CMA
3ª	JOANA LEON FERNANDEZ	MAD
3ª	GLORIA RODRIGUEZ NEVADO	EXT

- 52 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	TECLA CADILLA ECEVEDO	GAL
2ª	SOFIA HOGREFE ACEA	MAD
3ª	YARA SANCHEZ FLORES	MAD
3ª	SUSANA SANCHEZ DE PIEDAD	CAN

- 57 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	JAIONE EQUISOAIN ZARAGUETA	NAV
2ª	MIRAM LANDALUCE FERNANDEZ DE R.	NAV
3ª	CARLA UBASART MASCARO	CAT
3ª	SONIA TERRADES MATEOS	ARA

- 63 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	ANGELES LOPEZ	EXT
2ª	SARAY PADILLA GUERRERO	MAD
3ª	MONTSERRAT SABATE RAMOS	CAT
3ª	BLANCA TURRADO BERMUDEZ	AND

- 70 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	SARA GONZALEZ GRANDAL	GAL
2ª	ANDREA SEBASTIAN TOMAS	ARA
3ª	ROSARIO CUALIAÑEZ PARRES	VAL
3ª	IRENE MARTINEZ GALA	MAD

- 78 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	PAULA YAÑEZ MARTINEZ	GAL
2ª	SILVIA GARCIA AGUILAR	MAD
3ª	ITXASO CONTRERAS AYESA	NAV
3ª	ANA FUENTES DE LOS RIOS	AND

+ 78 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	AROA MARTIN LARA	CMA
2ª	ISABEL TOMAS MARTIN	VAL
3ª	CATALINA CARDONA ORVAY	BAL
3ª	INMACULADA DIAZ LEON	AST





## **NORMATIVA CNA CAMPEONATOS DE ESPAÑA "FASES DE SECTOR"**

- (A) Las Federaciones participantes deberán inscribir el número de Arbitros que se especifica a continuación:

### **SECTOR NORTE:**

<b>FEDERACIÓN</b>	<b>MÍNIMO Nº ARBITROS</b>	<b>MÁXIMO Nº ARBITROS</b>
ARAGONESA	2	4
NAVARRA	2	4
RIOJANA	2	4
VASCA	2	4

### **SECTOR SUR:**

<b>FEDERACIÓN</b>	<b>MÍNIMO Nº ARBITROS</b>	<b>MÁXIMO Nº ARBITROS</b>
ANDALUZA	2	6
CANARIA	2	6
CASTELLANO-MANCHEGA	2	6
EXTREMEÑA	2	6

### **SECTOR ESTE:**

<b>FEDERACIÓN</b>	<b>MÍNIMO Nº ARBITROS</b>	<b>MÁXIMO Nº ARBITROS</b>
BALEAR	2	4
CATALANA	2	6
MURCIANA	2	3
VALENCIANA	2	6

### **SECTOR OESTE:**

<b>FEDERACIÓN</b>	<b>MÍNIMO Nº ARBITROS</b>	<b>MÁXIMO Nº ARBITROS</b>
ASTURIANA	2	6
CANTABRA	2	6
CASTELLANO-LEONESA	2	6
GALLEGA	2	6

**La Federación Sede de un Sector, deberá de inscribir como mínimo a 3 Arbitros.**

En ningún caso podrán actuar Arbitros de inferior categoría a la Nacional en ningún Sector.



# Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU

Y DEFENSA PERSONAL



- (B) Todos los Arbitros inscritos tienen que estar en Activo, Colegiados y Actualizados. Se entiende por Actualizado haber participado en el último Seminario de Arbitraje Nacional que convoca el CNA, o bien haberse reciclado en el Seminario de Arbitraje correspondiente en cada Autonomía.
- (C) Cuando una Federación participante no inscriba el mínimo de Arbitros requeridos, se le pasará un cargo de 300 € por Arbitro no inscrito con el fin de suplir las vacantes. En el caso de que una Federación no disponga de suficientes titulados, podrá requerir los servicios de Arbitros de otras Autonomías e inscribirlos como propios, siempre que no sean del mismo grupo de Fase de Sector.
- (D) En el caso de que se presente un Arbitro sin estar previamente inscrito por su Federación, no será autorizado a Arbitrar.
- (E) En el caso de que un Arbitro inscrito por su Federación, no se presentara sin causa justificada, será pasible de apertura de Expediente Disciplinario y se le pasará un cargo a su Federación de 300 €.
- (F) Los Arbitros deberán estar a disposición del Comisionado del CNA en la fecha, lugar y hora indicada en la convocatoria del Campeonato, y en todo caso siempre media hora antes del inicio de la competición, y hasta la conclusión del Campeonato. En el caso de que un Arbitro no se presentara a la hora fijada no se le autorizará a arbitrar en la competición. Igualmente si un Arbitro se ausentara antes de la finalización de un Campeonato, no contará como actuación realizada.
- (G) El CNA se reserva el derecho de limitar el número de Arbitros en función del número de participantes.
- (H) Todos los gastos de viaje y estancia corren a cargo de su Federación.
- (I) Los Arbitros incluidos los neutrales, percibirán en concepto de EJECUCION TECNICA la cantidad de 40,66 € (independientemente del horario en que se desarrolle la Fase de Sector). Correrá a cargo de la Tesorería Central de la RFEJYDA, el abono a cada Arbitro de la Ejecución Técnica.
- (J) Las Fases de Sector se realizarán como máximo en tres tapices de medidas reglamentarias.
- (K) Para las inscripciones de competidores y árbitros se fijará una fecha límite de cierre riguroso, teniendo que obrar las mismas en poder de la RFEJYDA.
- (L) La fecha de cierre deberá ser como mínimo ocho días antes de la celebración de las Fases de Sector.
- (LL) Al igual que en las Fases Finales, las Fases de Sector se realizarán con Judogi azul y blanco de medidas reglamentarias. El control de Judogi correrá a cargo del CNA.





# Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU  
Y DEFENSA PERSONAL



- (M) El trío arbitral será neutral para ambos contendientes. El CNA desplazará a cada Fase de Sector de cuatro a seis Arbitros por proximidad geográfica según sea la sede, con el fin de asegurar la total neutralidad arbitral sobre el tapiz. La Federación Autónoma a la que pertenezcan los Arbitros neutrales abonará a dichos Arbitros el desplazamiento según normativa vigente, más 17,10 € de manutención por cada Arbitro y el alojamiento en caso de efectuarlo. La Tesorería Central de la RFEJYDA reintegrará los gastos a la Federación Autónoma una vez se reciban los correspondientes justificantes. En caso de efectuar el alojamiento, deberán comunicarlo a esta RFEJYDA a fin de efectuar las correspondientes reservas.
- (N) Los Oficiales de Organización Deportiva, serán facilitados por la Federación sede del Campeonato en un número no inferior a tres por tapiz. Se recomienda que los Oficiales de marcador, sean como mínimo Juez-Arbitro o Autónomo.

## **Condiciones económicas (Comisionados CNA)**

La Tesorería Central de la RFEJYDA, abonará a cada Comisionado del CNA una Ejecución Técnica de 51,53 €. Para los que se desplacen se les abonará también el desplazamiento según normativa vigente, 17,10 € de manutención y el alojamiento en caso de efectuarlo.

## **Arbitros Fase Final**

A la Fase Final acudirán 20 Arbitros. De las cinco Fases de Sector serán seleccionados los Arbitros por los Comisionados del CNA responsables en los citados Sectores, el resto será por designación directa del CNA.

El CNA enviará Circular con la relación de Arbitros convocados a la Fase Final.

